

VUELTA A CLASE DESDE EL 10 DE ENERO DE 2022

Estimadas familias:

La Comunidad de Madrid ha determinado la **presencialidad en la vuelta a las clases tras las vacaciones de Navidad desde el próximo lunes 10 de enero en todas las etapas educativas** (Escenario I vigente desde el inicio de curso), tal y como establece el calendario escolar del curso 2021-22. Así lo han decidido el pasado 3 de enero los consejeros de Educación, Universidades y Ciencia y Portavocía, Enrique Ossorio, y de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, tras la reunión que han mantenido junto con sus equipos técnicos en la sede de la Consejería de Sanidad, donde han analizado los datos actuales de incidencia del COVID-19 y las previsiones para las próximas semanas.

En este encuentro, han acordado que **los centros educativos deberemos mantener las medidas que se pusieron en marcha en el inicio del presente curso escolar** (que pueden consultar en el siguiente enlace: [Plan de contingencia COVID-19 para el curso escolar 2021-2022](#)), como:

- El **uso obligatorio de mascarilla a partir de los seis años**. En el caso de la **mascarilla, vuelve a ser obligatorio su uso en los recreos** (aunque en nuestro colegio, siempre ha sido obligatoria durante este curso escolar) tras la decisión del Gobierno central de retomarlo en exteriores desde el pasado 24 de diciembre.
- La **figura del coordinador COVID-19**, que coordina todas las actuaciones relativas a este tema.
- **Continuará el protocolo de limpieza y desinfección** reforzado en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, teniendo especial atención con las zonas comunes y las superficies de contacto más frecuentes.
- La **ventilación natural** seguirá siendo la opción preferente, si es posible de forma permanente e incluyendo, al menos, durante 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases.

También han acordado una **nueva estrategia ante los brotes**:

La Consejería de Educación nos ha enviado el 5 de enero de 2022 a los centros educativos la actualización de la **Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19** que establece que, ante la aparición de casos esporádicos, **no habrá cuarentenas**, si bien la Dirección General de Salud Pública indicará las actuaciones a seguir ante la aparición de brotes.

De esta manera, se ha adaptado la Estrategia para dar prioridad a las actuaciones de prevención y control de la transmisión en el escenario actual, marcado por la variante predominante Ómicron, más infectiva, con síntomas más leves y con mejor pronóstico clínico.

Todas **estas medidas se confirmaron el 4 de enero** en la reunión que mantuvieron las ministras de Educación y Sanidad, así como los consejeros homólogos de las diferentes Comunidades Autónomas, apostando por la presencialidad de los alumnos/as desde el lunes 10 de enero.

Muchas gracias de antemano por su comprensión. Quedamos a su disposición ante cualquier duda que puedan tener.

Un saludo.

En Madrid, a 7 de enero de 2022.

El Equipo Directivo.

